



Oviedo, 8 de mayo de 2019

Estimado/a compañero/a:

Desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias te informamos que, respecto a la nota informativa número 005/2019 que adjuntaba *Concierto 2019-2023 por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las oficinas de farmacia del Principado de Asturias*, se relaciona a continuación la fe de erratas:

- Página 38, ácido ursodesoxicólico tiene envase topacio.
- Página 40, en emulsiones y geles es “/100 ml-gr).

Atentamente.

Junta de Gobierno  
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias